

Aceptan renuncia de Director General de la Oficina General de Tecnologías de la Información

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 283-2018-EF/43

Lima, 15 de agosto de 2018

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 106-2017-EF/43, se designó al señor Luis Alberto Gregorio Rivarola, en el cargo de Director de Programa Sectorial IV–Director General, Categoría F-5, de la Oficina General de Tecnologías de la Información del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, el señor Luis Alberto Gregorio Rivarola ha presentado su renuncia al referido cargo, por lo que resulta pertinente aceptarla; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; en el Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM; y, en el Decreto Supremo N° 117-2014-EF, Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Economía y Finanzas;

SE RESUELVE:

Artículo Único. Aceptar la renuncia presentada por el señor Luis Alberto Gregorio Rivarola, al cargo de Director de Programa Sectorial IV–Director General, Categoría F-5, de la Oficina General de Tecnologías de la Información del Ministerio de Economía y Finanzas, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

CARLOS AUGUSTO OLIVA NEYRA

Ministro de Economía y Finanzas